

# Cambios laborales en el proceso de modernización latinoamericana en el marco de la globalización

Carmen Irene Rivero<sup>1</sup>

## Introducción

Nuestra reflexión fundamental apunta hacia la necesidad de conciliar los contextos teóricos que permitan vincular los cambios ocurridos en el plano laboral, con las investigaciones empíricas que se vienen realizando; es decir, se aspira mostrar la correspondencia de la teoría social y los referentes empíricos. Se trata de indagar cómo procesos históricos ya en curso y sus correspondientes teorizaciones, pueden rendir cuenta de los cambios laborales en América Latina y en Venezuela en particular; y constituirse en el marco de los referentes empíricos, guiados por conceptos, analizados posteriormente de cara a las teorías implicadas y reflexionadas epistemológicamente.

En este sentido, lo que se plantea, requiere de aclaratorias previas. Se observa en algunas investigaciones referidas a la salud de los trabajadores, la tendencia a trabajar con el triángulo: salud-trabajo-enfermedad. Distintos enfoques metodológicos y por supuesto corrientes teóricas diversas de las ciencias naturales y sociales, se incorporan. Es mayor la rigidez teórica cuando se trata específicamente de trabajo, que de salud y es más fuerte aún la tendencia a incorporar la dimensión social del mismo, de manera fija, como si se tratara de dogmas, sin actualizar. La consecuencia de sustraerse a los cambios sociales para el estudio de la problemática laboral y de los procesos socio-históricos implicados, no es otra que una excesiva heurística, a veces sin implicaciones teóricas y con ausencia de tratamiento epistemológico.

pretender abordarlas todas y refiriéndonos a una en particular, nos preocupa el uso que se hace del marxismo para contextualizar el trabajo, el uso de categorías: acumulación de capital, alienación, plusvalía, explotación y clase social, entre otras. A veces, se pretende legitimar con el uso del materialismo histórico como “telón de fondo”, la incorporación de conceptualizaciones acerca de lo social, como si entuviéramos habitando el planeta en el mismo momento histórico de las producciones de Marx y como si los trabajos de Habermas<sup>1</sup> y Anderson<sup>2</sup> sobre el tema, no existieran. En otras oportunidades, citas específicas acerca del trabajo en *El Capital*, pasan directamente a las elaboraciones de Mandel (1972/79) y Braverman (1975) a nivel teórico. Cuando de los procesos históricos se trata, con la Revolución Industrial en el siglo XVIII, se abordan sin puentes ni mediaciones, las condiciones y medio ambiente de trabajo y así se intenta llegar a la misma **flexibilización laboral**<sup>3</sup>. Si se procede de esta manera, se están ignorando los procesos que como **globalización**<sup>4</sup> y **modernización**<sup>5</sup> en América Latina, constituyen contextos en los cuales se hace indispensable actualmente, referenciar la problemática concerniente al trabajo y a la organización del mismo. Las innovaciones en las investigaciones empíricas si fuesen acompañadas de marcos teóricos igualmente actualizados, independientemente de la orientación metodológica que se asuma; constituirían aportes significativos en la producción de conocimientos y así las evaluaciones de lo producido, no serían “mucho empiria”, “poca teoría” y “ninguna epistemología”.

Lo anterior tiene varias consecuencias, sin

Un acercamiento a la Epistemología de las Ciencias Sociales a finales del siglo XX tiene la

<sup>1</sup>Socióloga, profesora jubilada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

significación de mostrar nuevas posiciones y rupturas. Sin embargo, se hace necesario abordar otros momentos epistemológicos, significativos también, que aporten los contenidos iniciales para las nuevas discusiones. Podríamos evaluar como saldo de estas discusiones, que de la misma manera que el obstáculo epistemológico bachelardiano influencia las producciones epistemológicas posteriores, la propuesta de la subjetividad Kuhneana al interior de la producción de conocimientos de lo social; constituye la otra ruptura epistemológica. Y más recientemente la irrupción del pensamiento posmoderno.

En el terreno metodológico, habría que reseñar la constatación de hecho de fin del **paradigma hegemónico** (Kuhn, 1962,71), aún cuando en algunos medios académicos, el paradigma neopositivista continúe gozando de "buena salud"; por otra parte, asistimos a una apertura pluriparadigmática (Strimsky, 1981): Historias de Vida, Investigación - Acción, Interaccionismo Simbólico, Hermenéutica, Marxismo Crítico (nuestra óptica), etc.. Por supuesto, nos referimos al panorama metodológico de las ciencias sociales.

Vamos entonces, a intentar abordar dos problemáticas de la esfera laboral en sus conexiones con la dimensión social. Se tratará de incluirlas en los procesos históricos y teóricos actuales. Para ello, citaremos investigaciones del contexto de la salud de los trabajadores que se unirán a los aportes teóricos de investigadores nacionales y latinoamericanos fundamentalmente, sobre los temas en cuestión.

### **Cambios laborales sin cambios tecnológicos**

El tránsito de la organización laboral fordista a la flexibilización laboral tiene como requisito previo, cambios en el proceso de producción. De una planta industrial fordista, se pasa mediante el proceso de Reconversión Industrial a la empresa flexible, polivalente, horizontal (Pérez, 1980). En América Latina y en Venezuela específicamente podríamos encontrarnos en una etapa en la cual: "...estamos en presencia de una yuxtaposición de sistemas de organización... Este doble esquema de organización se observa en muchas empresas".

Los cambios no abarcan solamente el proceso de producción y la organización del trabajo, incluyen innovaciones más profundas. Aquí se puede introducir

una de las fuertes afirmaciones: **es que cambiaron los contenidos del trabajo**. "... uno de los aspectos poco considerados en el tratamiento del proceso salud y trabajo se enmarca en ámbito de las significaciones. Esto quiere decir que en los diferentes momentos del desarrollo social y en cada uno de los grupos sociales de la actualidad, existen diversas formas de asimilación subjetiva de lo que es el trabajo."<sup>8</sup>

Estamos en el terreno de la importancia de los cambios históricos, teóricos y epistemológicos para el estudio de problemas que tienen que ver con la salud de los trabajadores, con el trabajo mismo y con los momentos históricos en los que transcurren. Se trata de analizarlos dentro de procesos en los que se insertan las conceptualizaciones y de referenciar empíricamente los procesos. Para ello se hace necesario: "...revisión de categorías de análisis cuya capacidad de respuesta queda cuestionada en los actuales momentos así como métodos tradicionalmente utilizados a tales efectos"<sup>9</sup>. Y complementando lo que venimos exponiendo "Es necesario entender estos cambios del aparato productivo en el marco del Nuevo Paradigma Tecnoproductivo que orienta la economía mundial, bajo la lógica de la globalización económica, la competitividad, la productividad y flexibilización."<sup>10</sup>.

El momento es propicio para introducir nuestra propuesta de estudiar estos contenidos y su inserción en los procesos de modernización y globalización por los que atraviesa América Latina en la actualidad. Así: "la gestión" estatal en tal proceso asume múltiples formas dependiendo de la fase y del momento histórico del desarrollo capitalista, éste es, del tipo de modelo de acumulación del capital que en cada período se establezca"<sup>11</sup>.

Creemos que a esta altura de nuestras reflexiones y con las de los autores citados, no deben quedar dudas acerca de las vinculaciones que tienen los cambios epistemológicos, teóricos, empíricos e históricos cuando se investiga en un horizonte de conocimientos que incluye la salud, el trabajo y la enfermedad.

A partir de lo antes expuesto, ya en mejores condiciones, suponemos: en el proceso de globalización a nivel mundial, en el que se reconocen cambios en el proceso productivo; en lo que respecta al proceso de modernización latinoamericana: se presentan cambios en la organización laboral, sin los correspondientes cambios técnicos. En Venezuela,

Yanes (1994) lo había detectado en un estudio efectuado en la industria automotriz: "...se encontró que el proceso de reestructuración productiva se expresaba fundamentalmente en la "racionalización" del uso de la fuerza de trabajo; es decir, en cambios a nivel de la organización del trabajo."<sup>12</sup>. "En el caso específico de México, se podría decir que las modificaciones que en la actualidad se han hecho a los procesos de producción han girado esencialmente en torno a la organización más que a la base técnica"<sup>13</sup>. Gutiérrez Garza (1990) haciendo una pormenorización de los cambios que se han producido en México, en el medio laboral como consecuencia de las innovaciones tecnológicas que trae el Nuevo Patrón Tecnoproductivo, tiene entre sus conclusiones: "...primero, existe un "efecto demostración laboral" (o mimetismo de patrones de conducta empresarial) de pretender establecer el mismo tipo de relaciones laborales a pesar de que ahí no se verifique ningún cambio tecnológico"<sup>14</sup>.

Para 1993, Fajardo Cortéz y Lacabana vinculaban el problema en Venezuela, a los ajustes estructurales que se aplicaron en la economía venezolana a partir de 1989, reconociendo que el costo social del ajuste, recayó en el sector laboral: "...el mecanismo de ajuste ha sido el mercado de trabajo, vía el deterioro de las condiciones de trabajo y del salario real, dado que la falta de competencia en los mercados de productos permitió a los empresarios, o al menos a una parte de ellos, resarcirse de los efectos del nuevo esquema económico"<sup>15</sup>. Desde 1991, nos hemos venido preocupando por establecer las relaciones sucesivas entre un Nuevo Patrón Tecnoproductivo a nivel mundial y la forma específica que en Venezuela, a través de los Programas de Ajuste Macroeconómico (el de 1989 y más recientemente el de 1996), ocurren cambios a nivel de la producción y en sintonía con los cambios en la organización del trabajo<sup>16</sup>.

### De la economía informal a la precarización laboral

Un referente empírico importante lo va a constituir analizar cómo en la misma medida en que se modifica la estructura laboral venezolana (en el actual proceso de modernización y globalización), ocurre una situación laboral que de **economía informal** pasa a **precarización laboral**: En un artículo anterior, habíamos resumido algunas nociones y conceptos de

la llamada economía informal<sup>17</sup>; en cifras la OCEI reconocía, para 1996, 49% de la actividad laboral y ya para el primer semestre de 1998, la cifra no oficial, de 55% de informalidad, no dista mucho de la presentada por la OCEI.

En el informe sobre el desarrollo mundial 1997, del Banco Mundial, podemos observar la estructura por empleo en diversos países para 1990<sup>18</sup>. Nos interesa extraer primero la comparación de Venezuela con otros países latinoamericanos (Tabla N° 1).

Tabla N° 1

Estructura por empleo en diversos países para 1990

Países	Agricultura	Industria	Servicios
México	28%	24%	48%
Perú	36%	18%	46%
Colombia	25%	22%	53%
<b>Venezuela</b>	<b>12%</b>	<b>28%</b>	<b>60%</b>

Fuente: Banco Mundial, 1997.

Resaltamos a Venezuela del resto de los países latinoamericanos. Ahora establecemos la comparación con países desarrollados ubicados en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2

Estructura por empleo en diversos países para 1990

Países	Agricultura	Industria	Servicios
Estados Unidos	3%	28%	69%
Japón	7%	34%	59%
Reino Unido	2%	29%	69%

Fuente: Banco Mundial, 1997.

Evidentemente que resulta contradictorio que la estructura del empleo en Venezuela, se parezca más a la de los países desarrollados que a la de los latinoamericanos. El caso de Venezuela donde la porción de fuerza de trabajo empleada en el sector servicios es similar a la observada en países desarrollados- refleja los problemas de las estadísticas globales: en la categoría "servicios" entra una masa de personas que la agricultura ni la industria pueden emplear y sobreviven en la economía informal o en puestos de baja remuneración del sector público" (Debates IESA, 1997). Lo que tenemos que aclarar en la similitud de la estructura de empleo de Venezuela con la de los países desarrollados es que en el sector terciario o de los servicios de los países desarrollados

se encuentran incluidos los puestos de trabajo creados por las nuevas tecnologías: "La sociedad de la información es un estado evolutivo de las sociedades avanzadas. En ellas, el número de los trabajadores ocupados en el sector terciario suponen, como mínimo 50% de la población ocupada y, dentro de ellos, el número de los que trabajan en las demás profesiones. Esta desproporción a favor de los trabajadores de la información se incrementa día a día"<sup>19</sup>.

En América Latina, donde los efectos del proceso de globalización son específicos y el proceso de modernización se vive de manera diferente al de los países desarrollados, nos permite afirmar una modalidad distinta de terciarización de la economía. Cuéllar y Noriega (1996) con respecto a México refieren que para 1995, el "sector informal" de la economía alcanzaba 50,8% del empleo y llegaban a la conclusión: "El predominio del sector informal en el mercado laboral ha sido acompañado por el de "terciarización del empleo", es decir, la ocupación creciente de la fuerza de trabajo en el sector de los servicios"<sup>20</sup>. Una exposición anterior de los autores, nos servirá para mostrar cómo y de qué manera, los programas de ajustes económicos de corte neoliberal que se aplican en latinoamérica (en materia laboral), van dejando un saldo semejante: "Ahora bien, el fenómeno de la "precarización del mercado de trabajo es, tal vez, la característica más sobresaliente de la situación contemporánea. A diferencia de períodos previos a la precariedad en el empleo no es ya una situación transitoria o eventual sino que tiende a convertirse en un rasgo estructural de la economía"<sup>21</sup>.

En Venezuela, en particular, Lacabana y Cariola (1994) relacionan **precariedad laboral** (Las características de la precariedad van desde inestabilidad en el empleo, bajas remuneraciones, hasta discriminaciones por nacionalidad, raza, sexo, edad, etc. Tomado de Recio, 1988), con estrategias económicas de sobrevivencia de los sectores populares: "...comer menos, renunciar al seguimiento de la educación, hacinarse para enfrentar la carencia de vivienda, son las secuelas de una situación que tiene en la precarización del mercado de trabajo una de sus causas principales"<sup>22</sup>. Indudablemente, se hace referencia a los niveles de **calidad de vida y exclusión social**, conceptos que se incluirán en las posteriores investigaciones. Esta nueva situación de precarización laboral, como continuidad de la informalización de la economía, produce especificidades dentro de la misma.

Así, Lacabana (1996) además incorpora a la reestructuración laboral, el desempleo abierto con innovaciones: "...la opción es el abandono del mercado de trabajo por la falta de compensación con los gastos y esfuerzos necesarios para poder trabajar: **se instala el fenómeno del trabajador desalentado**"<sup>23</sup>. Aquí se refiere el autor a un tipo de trabajo que resulta más oneroso realizarlo que lo que se recibe como salario. La otra modalidad de trabajo, producto de la precariedad laboral, es la que se refiere al **trabajo a domicilio**. Por razones de extensión, no vamos a hacer la historia de esta modalidad laboral que se refiere en el marxismo, Tomo I del Capital; sin embargo, queremos enfatizar que en estas reflexiones que nos hemos propuesto, deben tomarse en cuenta las especificidades históricas a las cuales venimos haciendo referencia. Así: "El trabajo a domicilio en Venezuela es una forma de trabajo precario de carácter inestable, sujeto a los ciclos de demanda, no protegido en la práctica por la legislación laboral, carente de organización sindical y cuyas condiciones de contratación se basan en arreglos personales entre cada trabajador y su patrón contratista. Son arreglos orales, sin que medie ningún registro legal de las bases del acuerdo". (Lacabana, 1996) Este podría ser un momento oportuno para pensar que si bien la flexibilización laboral (posterior a la industrial y empresarial) es una característica del capitalismo actual, en una fase de globalización, no lo es en el proceso de modernización latinoamericano; y en el caso particular de Venezuela, se pasa, del aumento del sector informal de la economía a la situación de precariedad laboral; ello, por disminución del sector primario y secundario. Así cuando constituye una conclusión en el trabajo de investigación de Sánchez y González (1997): "Estas modalidades de inserción al proceso productivo van a favorecer el deterioro de la salud de la población trabajadora, producto de la inestabilidad laboral y la precarización del empleo; así como del sometimiento a condiciones de trabajo que podrían estar reñidas con las establecidas en condiciones normales"<sup>24</sup>. Interesaría resaltar que afirmaciones como ésta, están precedidas de dos afirmaciones previas que garantizan su incorporación en el marco teórico correspondiente que inicialmente han planteado los autores y que es imprescindible en la problemática laboral en cuestión: "... podemos inferir que en el marco del nuevo paradigma tecnoproductivo, se modifica de manera sustancial no sólo la forma de hacer y de pensar, sino también la forma de insertarse en el proceso productivo"<sup>25</sup>.



De la misma manera, se puede leer al inicio del trabajo: "En América Latina los procesos de cambio y transformación, que en la actualidad encontramos a nivel de la producción material, han provocado serias inquietudes en torno a las consecuencias que sobre la salud de los trabajadores pudieran generar las nuevas condiciones de trabajo, estructuradas bajo la nueva lógica tecno-productiva".<sup>26</sup> El ejemplo de los investigadores mencionados nos resulta de utilidad por relacionar: empírica, teoría, historia y epistemología; tal y como lo estamos proponiendo en nuestras reflexiones.

Para finalizar, se podría resaltar una de las

conclusiones a las que precisamente ha arribado Pérez Sáinz (1996) a propósito de los nuevos escenarios laborales en América Latina: "El intento de perfilar los diversos escenarios, recuerda que toda problemática debe contextualizarse en relación a referentes marcos insoslayables: la economía, la sociedad y el propio Estado. Estos referentes se pueden historiar, para el momento presente de la región, en términos de globalización, exclusión y gobernabilidad, respectivamente. Por consiguiente, es necesario repensar cada temática laboral concreta en términos de las expresiones que asumen estos referentes en la respectiva realidad nacional"<sup>27</sup>.

## Bibliografía

(1) En el texto de Habermas J. (1981). **La reconstrucción del materialismo histórico**. Taurus. Madrid; obtenemos su punto de vista: "Por lo tanto, yo no voy a tratar el materialismo histórico como un procedimiento heurístico, sino como una teoría y, concretamente, como una teoría de la evolución social que, en razón de su condición reflexiva, también es informativa para los fines de la acción política, y que, bajo ciertas circunstancias, se puede unir una teoría y una estrategia revolucionarias." (Pág. 131).

(2) Anderson P. (1988). **Tras las huellas del materialismo histórico**. Siglo XXI. México. Resulta pertinente destacar otra posición: "Lo característico del tipo de crítica que en principio representa el materialismo histórico es que incluye de forma indivisible e incansable la autocritica. Es decir, el marxismo es una teoría de la historia que pretende ofrecer a la vez una historia de la teoría." (Pág. 7).

(3) "La flexibilidad laboral se basa en la ausencia de relaciones permanentes o de dependencia con el empleador, ya sea por la utilización de contratos por tiempo determinado, trabajo de medias jornadas o directamente por la existencia de una relación de subcontratación. Más allá de las formas de contratación, la flexibilidad laboral comprende también la desregulación de los horarios, del salario, de la estabilidad y de la Seguridad Social." Milano E.J. (1997). "Del Fordismo a la Flexibilidad Laboral: supuestos, crisis y realidades de la regulación social" *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 3 (2-3). Caracas.

(4) Rivero C. I. (1998). **La inserción de Venezuela en el proceso de globalización**. Fondo Editorial A.L.E.M. Los Teques: Había presentado hasta el momento como definición del proceso de globalización: una fase del modo de producción capitalista, que es la actual. Es decir, así como podemos ubicar y referenciar el modo capitalista de producción en su fase imperialista; a partir de los años 70 comienza un proceso de globalización económica que por el auge de las nuevas tecnologías, los cambios comunicacionales, la tendencia hacia un mercado mundial, se extiende, a la esfera política, cultural, religiosa, militar, etc. Se aspira presentar al **proceso de globalización** como inédito. Otra economía-mundo (Wallerstein, 1995), con contenidos **virtuales** característicos y en momentos de auge del **pensamiento posmoderno**.

(5) **Proceso de modernización**, nos referimos a un específico proceso que transcurre en América Latina desde fines de la segunda guerra, hasta nuestros días. En un trabajo de próxima publicación en RELEA (1999) intento exponer en la tónica de Lechner (1991, Canclini (1993) y Lanz (1998) que el proceso de modernización latinoamericano actual, puede caracterizarse como una "modernización sin modernidad". Esto refiere, a una más detenida explicación.

(6) "¿Por qué la Modernidad? No tanto porque en ese terreno haya algún consenso intelectual, sino por una premisa teórica sustantiva: la posmodernidad no se entiende si el análisis prescinde de la **crisis de la Modernidad**. Esta articulación es tan decisiva que podría afirmarse sin esquematizar en exceso: la posmodernidad es la cristalización socio-cultural de la decadencia de la ilustración. Como fenómeno objetivo la posmodernidad se nutre de los signos de la crisis de la Modernidad. Rigoberto Lanz (1993). **El discurso posmoderno: crítica de la razón escéptica**. C.D.C.H. UCV. Caracas.

(7) Sánchez L. y Yanes L. (1993). "La organización del trabajo en el contexto de las transformaciones tecnológicas", *Salud de los Trabajadores*. 1 (2): 125.

(8) Betancourt O. (1984). "Reflexiones para la investigación de la salud de los trabajadores". *Salud de los Trabajadores*. 2 (1): 41.

(9) Sánchez L. y Yanes L. (1995). "El abordaje de la salud de los trabajadores en el escenario de reajuste económico, la reconversión industrial y los cambios tecnológicos", *Salud de los Trabajadores*. 3 (1): 37.

(10) Op. cit. (Pág. 37).

(11) Cuéllar R. y Noriega M. (1996). "Modernización, condiciones de trabajo y salud", *Salud de los Trabajadores* 4 (1): 6.

(12) Leopoldo Yanes (1994). "El abordaje de la salud de los trabajadores en el escenario de reajuste económico, la reconversión industrial y los cambios tecnológicos. Caso

industria automotriz". Trabajo Especial de Grado, Maestría en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, Universidad de Carabobo, Maracay, estado Aragua.

(13) Martínez Alcántara S. (1997). "Estudio de la integridad mental en el trabajo. Propuesta teórica, metodológica y técnica", *Salud de los Trabajadores* . (1): 15.

(14) Gutiérrez Garza E. (1990). "La crisis laboral y el futuro del mundo del trabajo" La ocupación del futuro. *Nueva Sociedad*. Caracas. (Pág. 69).

(15) Fajardo Cortés V. y Lacabana M. (1993). "Ajuste estructural y Mercado de Trabajo. Venezuela 1989-1993", *Cuadernos del Cendes*. Año 10. (23). Caracas.

(16) Rivero C. I. (1997). **Marxismo Crítico y Posmodernidad**. Fondo Editorial A.L.E.M. Los Teques. Ver específicamente el artículo "La ciencia y la tecnología para alcanzar el desarrollo o un nuevo paradigma emancipatorio".

(17) "Trabajadores por cuenta propia, microempresas de menos de cinco trabajadores, ayudantes y familiares no remunerados" (O.I.T., 1992), "Actividades de pequeña escala con baja productividad y remuneración inferior a la normal" (PREALC, 1978), "actividades con barreras legales y no económicas" (De Soto, 1986), "trabajadores no sujetos a condiciones de protección laboral" (Portes y Sassen-Koob, 1988) y "actividades no formalmente organizadas, con contabilidad, gerentes y registros, en el concejo municipal o municipio del ramo" (Márquez, 1991), de todo lo cual hicimos un concepto resumen: **actividades laborales sin seguridad social y sin registro contable**. Rivero, 1998:41.

(18) Revista *Debates IESA* (1997). "La cuestión laboral" Vol. 3. N° 1. Jul-Sept. Caracas. (Pág. 32).

(19) Ortíz Chaparro F. (1995). **El teletrabajo. Una nueva sociedad laboral en la era de la tecnología**. Mc Graw Hill editores. Madrid. (Pág. 3).

(20) Cuéllar y Noriega (1996:9).

(21) Op.cit. (Pág. 9).

(22) Lacabana M. y Cariola C. (1994). "Calidad de Empleo y Calidad de Vida. Reflexiones sobre Precariedad Laboral y Pobreza", *Cuadernos del Cendes*. Año 11. N° 27. Caracas. (Pág.47).

(23) Lacabana M. A. (1996). "La casa como puesto de trabajo: mujer, salud y trabajo precario", *Cuadernos del Cendes*. Año 13. N° 33. Caracas. (Pág. 80).

(24) Sánchez L. y González J. R. (1997). "Cambio tecnológico. condiciones de trabajo y perfiles de salud", *Salud de los Trabajadores*, 5 (1). (Pág. 22).

(25) Op. cit. (Pág. 20).

(26) Ibid. (Pág. 20).

(27) Pérez Sáinz J. P. (1996). "Los nuevos escenarios laborales en América Latina", *Nueva Sociedad*. N° 143. Mayo - Junio. Caracas. (Pág. 28).

### Otras Bibliografías Consultadas

Bachelard, G. (1976). **La formación del espíritu científico**. Siglo XXI. Buenos Aires.

Braverman, H. (1975). **Trabajo y Capital Monopolista**. Editorial Nuestro Tiempo. México.

Kuhn, T. (1971). **La estructura de las revoluciones científicas**. Fondo de Cultura Económica. México.

Mandel, E. (1972). **El capitalismo tardío**. Edic. Era., México.

Strimiska. (1981). "La noción de paradigma en Sociología". *Revista Teoría y Sociedades*. U.C. V. Caracas.

Pérez, C. (1990). "Tecnología, Desarrollo y Sistema Nacional de Innovación". Mimeo. CII/OEA. Montevideo.